

Educación y Género

*Carlos Pérez, M.A.**

El presente informe trata aspectos relacionados con la diferenciación de género, su incidencia en la cultura y la cuota de poder ejercida en los diferentes grupos sociales, por uno y otro sexo.

Los estereotipos culturales, la naturaleza biológica, las relaciones de poder, entre otros, son mecanismos que contribuyen al mantenimiento o supresión de las diferencias entre los sexos.

El interés en suprimir o disminuir esta realidad, tendrá sus logros y retos, en la medida en que se esclarezca y se cree conciencia, principalmente en el sexo sometido y discriminado del rol que le corresponde jugar en la sociedad, y en el sexo dominante, mediante la participación y la demostración de los valores, derechos y actitudes de que es capaz la mujer para ejercer determinadas tareas concebidas como de “hombre”, sobre las cuales ella posee total dominio.

Se ha hecho una revisión cuidadosa sobre las diferentes teorías, que resultaron de investigaciones y posiciones de una

* Facilitador de la UAPA.

selecta recopilación de autores preocupados por la temática del género, entre los cuales se citan Anthony Giddens, Marta Lamas, Magdalena León, Pierre Bourdieu.

Cada uno sostiene su posición en relación a la conceptualización de género, la diferenciación de este, los mecanismos de dominación social, profesional, institucional y sexual; las relaciones tanto hetero como homosexuales y las formas en que se manifiesta el sentido de igualdad o diferenciación entre uno u otro sexo.

Considero oportuno y necesario el análisis de esta teoría y su necesidad de que se extienda hasta los diferentes sectores de la sociedad mediante el diálogo y la discusión llana y profunda, con el objetivo de lograr la concienciación de los hombres y mujeres sobre el rol que les corresponde jugar, lo que algunos casos, no está del todo claro por la influencia cultural circulante, que limita su libre comportamiento ante las/los demás.

Las acciones prioritarias a corto, mediano y largo plazo dirigidos a cambiar la cultura, deben ser asumidas por las mujeres y los hombres que tienen la oportunidad de participar en el debate lo que les permitirán tomar una posición ventajosa con relación a los grupos sociales, que por desconocimiento de las realidades que los sitúan en uno y otro grupo de dominación o sumisión, de poder o de exclusión, no son capaces de vencer las fuerzas internas y externas que los ubican en tal o cual posición.

Las instituciones y organizaciones conectoras de esta realidad tienen en sus manos los recursos necesarios de concienciación, esclarecimiento y aceptación de los retos, desafíos y expectativas con los que se pretende ir cambiando actitudes de dominación y/o sumisión.

La vinculación de todos los sectores en esta búsqueda propiciará que poco a poco se den los pasos hacia el logro de la igualdad, es decir la extinción de las diferencias de género, en los roles sociales.

La cultura determina la posición que ocupa el hombre o la mujer en la sociedad, más que su naturaleza fisiológica. Ciertas características y conductas humanas son aprendidas.

Hay una naturaleza biológica que distingue a ambos sexos, pero la influencia cultural ejercida en el contexto social en que se desarrolla cada persona, será un elemento determinante al momento de decidir sus inclinaciones laborales, políticas, económicas y afectivas. Ambos sexos comparten rasgos y conductas humanas. Se requiere aceptar el origen biológico de algunas diferencias entre hombre y mujeres.

Es la familia un órgano de preponderante importancia en la sociedad, es la que se encarga de dar la primera formación a sus hijas e hijos. Las madres y padres irán encasillando los quehaceres, aptitudes y actitudes de sus hijas e hijos; sus obligaciones y deberes, según consideren que son propias de la mujer o del hombre.

Así, a las niñas se les forma para ser dóciles, sumisas, obedientes y prestas a complacer siempre las necesidades de los demás, relegando a un segundo plano sus propias necesidades.

En tanto que a los niños se les inculca ser fuertes, responder con agresividad a las situaciones adversas, a no llorar, entre otras.

La cultura de cada pueblo es un elemento determinante en el comportamiento asumido por las/los ciudadanos/as. La cultura se encarga de encasillar y etiquetar a las/los individuos, guiada por una fuerza que no se ve, pero que se manifiesta y que favorece la apropiación de patrones de identidad y de comportamiento, permitidos según el sexo.

La cultura caracteriza y distingue a una sociedad y crea raíces de identidad difíciles de borrar. Las costumbres heredadas se transmiten de generación en generación, tocan lo profundo de cada ser humano y lo ubica en su terreno “adecuado”: mujer u hombre. Prohíbe y aplaude lo que hace cada niña/o en función de su sexo; es decir define los roles sexuales, las tendencias de éxito o fracaso de acuerdo con las actividades elegidas por cada persona. Así, se considera que el niño tiene mejores habilidades para la ciencia y la tecnología, mientras que las niñas las tienen para la enfermería, psicología, pedagogía y algunas más.

Las instituciones sociales como la familia y la escuela, juegan un rol fundamental en el acervo cultural de cada sociedad; están llamadas a orientar la formación de las niñas/os sin distinción en la asignación de tareas, inculcando la formación de la persona, del ser humano y no la distinción entre lo que es propio de uno u otro sexo.

Se puede afirmar que la naturaleza de cada ser humano viene dada de manera innata, pero la orientación que recibe viene influenciada por patrones culturales que la familia, la escuela y la sociedad le inculcan.

La cultura dominicana limita y discrimina, traza modelos, tiene prejuicios que envuelven a las personas en unos esquemas de valores y creencias que no les permiten salir de un círculo. Se necesita una concienciación y seguimiento capaces de vencer todas las trabas discriminatorias y subyugantes. Los hechos naturales son más propicios para transformar, que los hechos socioculturales.

Es importante destacar el rol que juega la cultura en las diferencias de sexo. La diferencia ideológica se basa sobre todo en la maternidad, rasgo exclusivamente femenino. Este rasgo no tiene por que ser elemento de desigualdad, si se cultivan los valores y actitudes que conducen a los niñas/os hacia el desarrollo de todas sus potencialidades, sin inmiscuirlos en los estereotipos que establecen la desigualdad.

El feminismo lucha contra esta diferencia convertida en desigualdad; pues la mujer puede desempeñar roles políticos y sociales, en igualdad de condiciones que el hombre. El elemento cultural es el que ejerce mayor influencia en la posición que ocupa la mujer en la sociedad.

Según Lama, (1996): “lo que marca la diferencia fundamental entre los sexos, es el género.

El término género es usado corrientemente entre los distintos estudiosos e investigadores científicos sociales. No se limita al mero hecho de la terminología en el extracto feminista que lo impulsó en los años setenta con el auge del feminismo, a partir

del cual varios académicos le incorporaron el sentido que le daba la vertiente médica de la psicología, que se interesó en el estudio de los tratados de la identidad sexual, sino que trata de clasificar las diferencias y las desigualdades.

Los anglosajones usan el término género para clasificar el sexo. En las lenguas romances se utiliza para clasificar distintos tipos, clases y especies de cosas iguales entre sí.

El género en castellano y francés se presta a confusiones; indistintamente se puede referir a una clasificación literaria, a una clasificación de tela, o una taxonomía. Las personas que lo vincularon a lo sexual, lo sitúan en lo relativo a las mujeres.

A partir de la IV Conferencia Mundial sobre la Mujer en Pekín(1995), se internacionaliza el debate sobre este término, que se convirtió en un punto de discusión de la ONU, el Vaticano, las democracias occidentales y los países fundamentalistas.

Las disciplinas sociales a partir de aquí, se han visto forzadas a revalorar y ponderar de manera crítica los elementos interpretativos del término. La amplitud del mismo propicia un abanico de posibilidades en el análisis de su radio de acción hacia aquellos elementos que lo contienen; en tal sentido (Lama, 1996) sostiene que “Utilizar la categoría de género para referirse a los procesos de diferenciación, dominación y subordinación, entre los hombres y las mujeres, obliga a remitirse a la fuerza de lo social y sobre la posibilidad de la transformación de costumbres e ideas”.

El punto de vista señalado por Lama implica una revisión de las ideas, costumbres y modos de vida de las personas, en aquellas sociedades en las que se favorece ese foco de dominación y subordinación, o lo que es peor, la aceptación y conformismo ante semejante realidad en los diferentes estamentos sociales.

El uso sexual y reproductivo del cuerpo es encasillado en la normativa del género y es asumido como norma natural que conduce a la opresión y la represión.

La naturaleza de la mujer, en nuestra cultura, la ubica en un terreno de inferioridad, en el cual, a pesar de sus ingentes esfuer-

zos y los logros alcanzados con los años, el hecho de ser mujer, la retiene en un mundo de sumisión y dominación, muchas veces disfrazado o percibido de manera muy sutil. El hombre, por su lado, mantiene su papel de cabeza de hogar, es fuerte y dominante, frente que la mujer declina y permite que se imponga su voluntad, independientemente de los propósitos buscados, y de los mecanismos utilizados, que muchas veces se representan a través del lenguaje y de otros símbolos.

Estudios realizados en los últimos quince años, muestran el grado en que las categorías del género varían a lo largo del tiempo. Ahora surge una serie de cuestionamientos en el campo de la psicología, la economía, ciencias modernas, el simbolismo religioso, en realidad, en todos los campos.

El estudio del género, a su vez, es una forma de comprender a la mujer en el papel que juega como parte integral de la sociedad.

La categoría de género aporta una nueva manera de plantearse los problemas que inciden en cada miembro de la sociedad, llámese hombre o mujer. Replantea la forma de visualizar cuestiones de la organización social, económica y política. Ha puesto, además, de relieve que los hombres son quienes ejercen el poder sobre las mujeres.

Esta categoría de género permite colocar en el terreno simbólico la diferencia de los sexos en el terreno biológico. La categoría de género específica, delimita con mayor claridad y precisión la enorme dimensión de la desigualdad.

La definición de género guarda estrecha relación con el orden alegórico con que una determinada cultura elabora la diferencia sexual. Este precepto fabrica las ideas de lo que deben ser los hombres y las mujeres.

La sociedad ubica a los sexos en correspondencia con sus supuestos papeles naturales, remitiendo este hecho como producto o resultado de la preocupación de dicha sociedad, por la diferencia sexual y el interés por la reproducción.

Cada cultura posee una gama de significaciones que determinan la oposición hombre/mujer. “La división entre los sexos

parece estar en el orden de las cosas, como se dice a veces para referirse a lo que es normal y natural, hasta el punto de ser inevitable”. (Boudien, 1998, p. 21).

La antropología a través de la lógica del género, pretende desentrañar las interrelaciones sociales que propician la división simbólica de los sexos. Esta lógica parte de una oposición binaria: lo propio del hombre y lo propio de la mujer, que determina la femineidad y la masculinidad.

Boudien dice que el orden social "masculino" está tan profundamente arraigado que no requiere justificación: se impone a sí mismo como autoevidente y es tomado como "natural", gracias al acuerdo con estructuras sociales como la organización social de espacio y tiempo y la división sexual del trabajo. También lo apoyan, las estructuras cognitivas en los cuerpos y en las mentes. Así, las personas dominadas (mujeres) ven cada objeto del mundo (natural y social), y en particular, la relación de dominación en la que se encuentran atrapadas, desde el punto de vista del dominante, y lo ven natural. (Lama.1996).

Es una realidad latente en todas las culturas y en distintos tipos de sociedades desarrolladas, subdesarrolladas, urbanas y rurales. Es un tipo de despotismo y aceptación que la propia sociedad se encarga de mantener a través del tiempo.

El estudio y análisis de la diferenciación sexual, nos lleva a que la identidad sexual esté conformada por la reacción individual ante la diferenciación sexual, mientras que la identidad de género, está condicionada, tanto históricamente como por la ubicación que la familia y el entorno le dan a una persona, a partir de la codificación cultural de la preferencia sexual.

Lama afirma que "tal vez se podrá llegar a definir la diferencia sexual como una realidad corpórea y psíquica, presente en todas las razas, etnias, clases, culturas y épocas históricas, que nos afecta subjetiva, biológica y culturalmente. Pero por el momento yo me ciño a la definición psicoanalítica".

Este concepto psicoanalítico permite sustituir la categoría diferencia sexual, por género, del mismo modo que se usa géne-

ro en vez de sexo. Al catalogar esta diferencia sexual desde esta óptica, se contribuye a ir sustituyendo sutilmente y de manera paulatina la esencia tan marcada de diferencia sexual.

Los sistemas de discriminación de género originan y mantienen los derechos de género. La segregación contra la mujer se extiende a la práctica administrativa oficial y gubernamental.

La naturaleza biológica que posiciona a la mujer en su rol, por ejemplo de madre, la limita en este papel a determinadas circunstancias en las que se envuelve su propia maternidad; condiciones que la colocan en una posición desfavorable o prejuiciosa con relación al hombre.

El proceso de superación de la desigualdad de género conlleva a las mujeres a encaminar sus esfuerzos hacia el logro del empoderamiento.

Esto implica su inserción en el desarrollo de la sociedad. Para lograrla se debe propiciar un sistema de igualdad entre ambos sexos. La búsqueda de la identidad, su logro, se circunscribe a cinco niveles de adquisición de poder que son: bienestar, acceso, concientización, participación y control.

Bathiwala define el poder “como el control sobre los bienes materiales, los recursos intelectuales y la ideología” (León, 1997, p. 192).

De ahí el empeño por romper las barreras separatistas que apartan a la mujer de la productividad intelectual y de la sustentación y desarrollo de las bases ideológicas.

“El proceso de desafío a las relaciones de poder existentes, y la obtención de un mayor control sobre las fuentes de poder, pueden ser llamadas empoderamiento” (Bathiwala, 1997, p. 193).

El empoderamiento de las mujeres tiene como meta desafiar la ideología patriarcal, transformar las estructuras e instituciones que afianzan la desigualdad social y la discriminación de género, y capacitar a las mujeres para lograr acceso y control de la información y los recursos del medio y la naturaleza.

La igualdad es el primer paso para encaminar a las mujeres en el proceso de empoderamiento. Las lleva a tomar conciencia,

de sus derechos a la dignidad y a la justicia. Esto implica un cuestionamiento acerca de los valores y actitudes que se le han inculcado desde su niñez. Han sido llevadas a participar de sus propias opresiones culturales, normas infundadas, limitaciones de movilidad física y capacidad para el trabajo, sumisión y falta de liderazgo para hacer sentir su manera de pensar y decidir sobre lo que considera conveniente o no.

La lucha por el cambio de ideología y oportunidad muchas veces tiene que ver con la transformación de los paradigmas culturales subyugantes a lo interno de cada mujer.

La noción de poder en la mujer no debe emerger en función de los mecanismos de dominación existentes, al contrario debe ir en la consecución del trato igualitario y de la democracia compartida.

La idea no es que la mujer adquiera el poder para utilizarlo de un modo igualmente explotador, prejuicioso y opresivo. De igual forma el control sobre los recursos debe ir en aras de la protección y proyección de estos recursos en beneficio de la sociedad en conjunto: mujeres y hombres.

En relación al poder entre heterosexuales y homosexuales, estudios recientes plantean “que las mujeres bisexuales habitualmente tienen ataduras más fuertes con las mujeres que con los hombres; incluso cuando han contraído matrimonios heterosexuales”. (Giddens, 1992, pág. 130).

Las mujeres son más claras y específicas en sus relaciones lesbianas, que los heterosexuales. Aquí se pone de manifiesto el poder dominante del hombre en sus relaciones homosexuales o heterosexuales, debido en gran medida al control que ejerce la comunicación entre las mujeres, que admiten y comunican más fácilmente que han tenido otras relaciones y los motivos que las condujeron a ello. El hombre, por el contrario, dentro de su poderío (que le ha otorgado en cierta medida la propia mujer) oculta y disimula todo indicio de relación fuera de su pareja.

Bibliografía

- Araya Umaña, Sandra (1999). *¿Iguales o Diferentes? Género diferencia Sexual, lenguaje y educación.*, Ediciones Paidós Ibérica, S.A.
- Beauvoir, Simone. *El Segundo Sexo. Tomo I y II.* Ediciones Siglo Veinte, Buenos Aires.
- Belausteguigoitia Marisa y Mingo Araceli. (1999). *Géneros Prófugos. Feminismo y Educación*, Editorial Paidós Mexicana.
- Bourdieu, Pierre (1998). *La Dominación Masculina.* Editorial Anagrama, de Barcelona, traducción de Joaquín Jordá.
- De León, Magdalena (1997) (compiladora). *Poder y Empoderamiento de las mujeres.* Primera Edición, agosto. Editores Tercer Mundo, S.A. Colombia.
- Facio, Alda. (1992). *Cuando el Género Suena Cambios Trae. Metodología para el Análisis de Género del Fenómeno Legal.* San José de Costa Rica. ILANUD.
- Giddens, Anthony. (1998). *La Transformación de la Intimidad: Sexualidad, Amor, Erotismo en las Sociedades Modernas.* Ediciones Cátedras, S.A., Madrid, España.
- Lamas, Marta (1996) *El Género: La Construcción Cultural de la Diferencia Sexual*, primera edición, editora Miguel Angel Porrua del Grupo.
- Moreno, M., (1986). *Cómo se enseña a ser niña: el sexismo en la escuela*, ICARIA, Barcelona.
- OEA, IX Conferencia Iberoamericana de Educación, "Calidad de la educación: equidad, desarrollo e integración ante el reto de la globalización", La Habana, Cuba 1999, en <http://www.oei.es>
- Programa de la Naciones Unidas para el Desarrollo, Informe sobre Desarrollo Humano 1996 y 2000. Madrid, Mundi-Prensa Libros, 1996.
- Seidler, Victor J. (2000). *La Sinrazón Masculina. Masculinidad y Teoría Social*, primera Edición, editorial Paidós Mexicana.
- "Informe a UNESCO de la Comisión Internacional sobre Educación para el Siglo XXI", París UNESCO, 1996 en <http://www.unesco.org>